
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 15			
Proceso: Auditoría IDEXUD 2020			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora De Planeación Y Control			Hora de Inicio: 8:00 am
Motivo y/o Evento: Reunión de seguimiento informe de avance			Hora de finalización: 09:00 am
Lugar: Reunión Virtual			Fecha: 24 de julio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Hernán Juan Carlos Suarez	Gerente General	Reunión Virtual
	Joaquín Araque Mora	Gerente Técnico	Reunión Virtual
	Lucy Yadira Castro	Gerente Regional	Reunión Virtual
	Luz Diana Bermúdez	Auditor Senior	Reunión Virtual
	Ana Elizabeth Castro Florián	Auditor Senior Legal	Reunión Virtual
	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Supervisor Contrato	Reunión Virtual
	Milena Isabel Rubiano	Asesora de Rectoría	Reunión Virtual
Claudia Del Pilar Moreno Sánchez	Interlocutora Proyecto Auditoria	Reunión Virtual	
Elaboró: Pilar Moreno		Visto Bueno del Acta: 	

OBJETIVO:

Realizar reunión de seguimiento por parte del supervisor del contrato, con el fin de tener un contexto de los principales avances de la auditoria

ORDEN DEL DÍA:

1. SITUACIÓN EDIFICIO UGI
2. REVISIÓN VERSIÓN FINAL DEL PRIMER INFORME PARCIAL
3. CRONOGRAMA PARA EL AVANCE DEL TRABAJO QUE RESTA
4. SOLICITUD SEGUNDA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. SITUACIÓN EDIFICIO UGI

De acuerdo con la información suministrada por el director del IDEXUD, se presentó un caso positivo para Covid-19, por parte de un funcionario de servicios generales que labora en el edificio UGI, donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas del IDEXUD. A la fecha se realizó la Desinfección del edificio por lo cual no se está permitiendo el ingreso de personal hasta tanto no terminen de realizar las pruebas. Se tiene que confirmar más adelante con el mismo IDEXUD.

2. REVISIÓN VERSIÓN FINAL DEL PRIMER INFORME PARCIAL

El supervisor del contrato informa a la auditoría que hay una expectativa muy grande tanto por el Consejo Superior Universitario, como por los miembros del Concejo de Bogotá, pues ya están pidiendo el informe con los resultados obtenidos en esta auditoría. Esto se convierte en un reto para KRESTON y para la administración de la Universidad para que se pueda entregar el mejor de los informes en términos de los resultados que de este se esperan por cada una de las instancias internas y externas y de acuerdo con los términos de la auditoría.

Por parte de la supervisión del contrato 1855, con fecha 07 de julio, se envió documento con observaciones a la auditoría. De parte de KRESTON atendiendo la solicitud de las observaciones realizadas al informe, fueron revisados y se aplicados los ajustes a aquellos temas que apuntaban a un mejor entendimiento de la estructura del informe.



El supervisor solicita en esta sesión de seguimiento, que la presentación que va a realizar KRESTON especifique los ajustes realizados al informe. Se sugiere que la presentación tenga un orden lógico de acuerdo con los siguientes puntos: (Alcance, años de revisión y hallazgos).

En la exposición, se informa a la supervisión que el informe conserva la misma estructura mencionada en la última reunión de seguimiento, en el alcance se precisa sobre la revisión financiera y jurídica de los convenios y contratos realizados durante el periodo correspondiente del 2016 al 2018, la realización de una auditoría a la gestión administrativa y financiera del instituto y el tema de los giros por beneficio institucional de ese mismo periodo.

La estructura del informe se basa en antecedentes, asuntos identificados y cuenta con dos capítulos principales que hacen referencia al alcance 1. Asuntos Generales de cada proceso y 2. Asuntos específicos, adicionalmente se dieron dos (2) capítulos de evaluación de la estructura y actividades en desarrollo; estos dos últimos puntos son avances que se tomaron para que se vayan visualizando los puntos en desarrollo.

La idea de realizar esta presentación previa es para que se vaya teniendo en consideración los principales hallazgos generados para que los miembros de la administración se lleven idea del énfasis de esta auditoría y se tenga una posición frente a los resultados obtenidos. La diferencia de esta auditoría frente a la desarrollada por otros entes de control, radica en que esta auditoría realizó un análisis más minucioso de forma transversal que se enfoca en la gestión del IDEXUD y la propuesta de reestructuración. Esta auditoría no tiene enfoque forense; su enfoque es frente a la operación y las debilidades de los procesos. El objetivo de las auditorías

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por Cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

desarrolladas por otros entes de control como la Contraloría es buscar un objetivo específico al detalle y es más puntual en ciertos temas, pues maneja un enfoque forense.

De acuerdo con el punto de vista de la asesora de Rectoría, se sugiere que es muy prematuro presentar una propuesta de nueva estructura organizacional, ya que aún no se tiene clara la estructura actual y los cambios que se deben contemplar.

El supervisor indica que, inicialmente, la propuesta de reestructuración es un insumo que recogerá la Administración para llevarla a consideración del Consejo Superior Universitario, razón por la cual no es conveniente presentarla en el informe que se llevará relacionada con la auditoría propiamente dicha sin negar que, en el siguiente informe, tal como se encuentra establecido en el contrato, una vez se tenga completo, se presente la Estructura actual del IDEXUD como un hallazgo pues permitiría identificar cuáles son los problemas que se han encontrado y así llevarla ante el Comité Técnico de Seguimiento.

La propuesta que presentará KRESTON frente reestructuración del IDEXUD, se dará con base a las recomendaciones de cambio, es decir cómo se debe manejar a nivel de normatividad, propuesta de estructura y dirección, dando los lineamientos básicos producto de las observaciones que se realicen, para que la Universidad tome las decisiones respectivas de transformación del instituto. La propuesta de estructura que se entregue se basará en las recomendaciones y lineamientos generados de las indagaciones de cómo se está realizando el manejo de la extensión en las demás Universidades.



1. CRONOGRAMA PARA EL AVANCE DEL TRABAJO QUE RESTA

De acuerdo con los términos contractuales, el contrato se termina el 23 de agosto. La cantidad de convenios entregados desde el día 25 de junio hasta la semana del 06 de julio corresponden a 30 convenios revisados para un total de 4953 documentos validados entre órdenes de pago y contratos, representando el 8.40% del total de convenios que se deben revisar para el periodo del 2012 al 2015 que son 357.

Al respecto el supervisor del contrato informa que se presentaron dos nuevas situaciones ajenas a la voluntad de la Universidad que han afectado la continuidad de la entrega de los expedientes; la primera, tiene que ver con el tema de los aislamientos totales en las zonas establecidas por el Gobierno Distrital en cuarentena y de las cuales el IDEXUD ha manifestado que tiene personal que reside en estas localidades, así mismo la sede del IDEXUD se encuentra en la localidad de Chapinero, que se encuentra dentro de las primeras localidades en tener cuarentena total. Con el fin de dar continuidad al ejercicio de revisión, se realizó el traslado de 73 cajas con los expedientes del año 2015, los cuales fueron llevados a la sede de KRESTON ubicada en la localidad de Teusaquillo. Una segunda situación fue la mencionada en el punto 1 de la presente acta, relacionada con el caso positivo de COVID-19 que se presentó en el Edificio UGI, razón por la cual no se puede asegurar la fecha desde la cual se pueda continuar con el suministro del material.

2. SOLICITUD SEGUNDA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los puntos, el gerente de KRESTON solicita la segunda suspensión del contrato 1855, justificándolo en el sentido de disponibilidad y acceso a la información, a los expedientes correspondientes a los convenios o contratos celebrados desde el IDEXUD durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 que se encuentran tanto en el Colegio Tomas Jefferson como en el Edificio UGI, lo cual constituye el insumo para poder desarrollar la labor de auditoria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La empresa KRESTON manifiesta que no estaba contemplado en ningún punto del contrato que el contratista debía esperar el alistamiento de la información, por lo cual es importante que se resalte en esta reunión que KRESTON ha puesto de su parte respetando los tiempos solicitados para el alistamiento de la información, así mismo cuando la Universidad solicito la revisión de los 545 convenios se asumía que se tenía clara la disponibilidad de los contratos. En esta oportunidad la segunda suspensión del contrato permitirá al IDEXUD asegurar el debido alistamiento de los expedientes de los convenios de este periodo.



El gerente de KRESTON manifiesta que no se ha tenido el debido acompañamiento del director del IDEXUD en este proceso. Sin embargo, no duda del permanente apoyo del supervisor del contrato, que ha brindado su compromiso inclusive habilitando la oficina de planeación con todos los protocolos de bioseguridad para continuar con la revisión y el ingreso de un mayor número de auditores. Propone mirar alternativas en conjunto con la Alcaldía y el Consejo Superior Universitario, para que se puedan dar los permisos de movilidad para continuar con la revisión. KRESTON solicita se dé una alternativa, para la continuidad del proyecto, pues no quiere perder la credibilidad por un posible incumplimiento dada la falta de oportunidad en la entrega de la información que a futuro afectaría no sólo a la firma auditora si no a la Universidad.

Frente a lo manifestado por el gerente de KRESTON, La asesora de Rectoría confirma que desde la planeación de la auditoria en el año 2019, el IDEXUD remitió el listado de los 545 convenios a auditar, por lo tanto, ellos deberían tener la información disponible y máximo cuando estaban siendo auditados por los entes de control como la Contraloría y la Fiscalía.

El supervisor indica que aprueba la segunda suspensión del contrato, y solicitará al IDEXUD un comunicado indicando el tiempo en el que se tendrá lista la información, teniendo en cuenta la respuesta se sustentaría el tiempo de la suspensión.

De otra parte, teniendo en cuenta las circunstancias planteadas por KRESTON, la Supervisión señala que institucionalmente no existe obligación del director del IDEXUD para que asista de manera permanente a las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato que regularmente ha venido convocando la Supervisión y esta misma no lo ha considerado necesario en la medida en que se han establecido los contactos, realizado las comunicaciones y requerimientos que han sido necesarias. Con respecto a los planteamientos de prórroga y adición señalados por KRESTON, la Supervisión señaló que sería de un tema objeto de consulta al área jurídica que en su momento debería estar debidamente sustentada, y de presentación ante el Comité Técnico de Seguimiento.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Realizar los ajustes en la presentación y el informe con respecto a la propuesta de estructura	KRESTON	28 de julio
Trámite a la segunda suspensión del contrato 1855	SUPERVISIÓN	28 de julio
Solicitud al IDEXUD del tiempo de alistamiento de la información.	SUPERVISIÓN	28 de julio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

× Reunión No.15 Supervisión del Contrato - Presenta

Guardar

Más acciones ▾

24 de jul de 2020 8:00am a 9:00am 24 de jul de 2020 Zona horaria

Todo el día No se repite ▾

Confirmar asistencia: sí ▾

Añadir nota o invitados

Detalles del evento Encontrar un hueco

Invitados

Unirse con Google Meet ▾ ×

meet.google.com/wnj-jyze-mkp · Hasta 250 participantes ⓘ

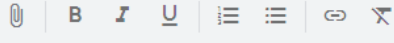
Virtual

Notificación ▾ 10 minutos ▾ ×

Añadir una notificación

auditoriaidexud2020@udistrital.edu.co ● ▾

No disponible ▾ Visibilidad predeterminada ▾ ⓘ



Reunión No... ×
Reunión No... ×










Reunión No.15 Supervisión del Contrato -

Presentación de los Ajustes Primer Informe, plan de trabajo para la continuidad de la revisión de

Añade invitados

9 invitados

3 sí, 6 en espera ✉

-  ✓ auditoriaidexud2020@udistrital.edu.co
Organizador
-  ✓ Hernán Juan Carlos Mora Suárez *
-  ✓ Milena Isabel Rubiano Rojas
-  Ana Elizabeth Castro Florian *
-  Carlos Ramón Bernal Echeverry
-  Joaquín Araque Mora *
-  Lucy Yadira Castro Rodriguez *
-  Luz Diana Bermudez Castrillón *
-  Oficina Asesora de Planeación y Control U...

* No se puede mostrar el calendario ⓘ